

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.559

Suscripción en Córdoba.....	Por un mes.....	2 Ptas.
Fuera de Córdoba.....	Por trimestre.....	5,50 :
	Por un mes.....	2,50 :
	Por trimestre.....	7 :

MÁRTES 3 DE MARZO DE 1885.

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI

## EL PAN Y LAS HARINAS en la antigüedad y en la época moderna.

I.

De un curioso y útil trabajo inserto en la acreditada revista científica de París, el *Journal d'Hygiène*, debemos hoy dar cuenta á nuestros lectores; trabajo que, aún cuando no aportemos en su obsequio más que nuestra modesta traducción, á fin de que sea mejor conocido, debemos publicar, siquiera no alcanzamos en su abono otra cosa que el interés que para nuestra provincia encierra, como una de las mas productoras en granos, base principal de nuestra primera alimentación: estudiáuse así mismo en este interesante trabajo, las diversas maneras de fabricación del pan, sus caracteres físicos, químicos, etc., datos todos muy curiosos, para quien guste de los progresos que la higiene prescribe en bien de nuestros alimentos y conservación de la salud. Por todo lo que no dudamos será leído con especial interés.

### El pan y las harinas en la antigüedad.

Primitivamente se molía el trigo en un simple mortero, lo que daba una harina basta, que servía únicamente para hacer papillas ó tortas, resultando un alimento indigente. En la época de Galeno, estas diferentes preparaciones existían aún; lejos estaban todas de poseer el mismo valor higiénico, para que este sabio, que era un observador demasiado sagaz, no las apreciase como se merecían. En vista de esto, no dejarán de influir en las ideas que en el transcurso de esta memoria se vierten, dejando á un lado teorías y doctrinas, recordadas por Oribasio y otros sabios de la antigüedad.

El grano de los cereales, decía Galeno, es el alimento por excelencia, debiendo siempre buscarse con preferencias, desde el momento que uno se establece en un país desconocido.

Antes de hacer uso de él, debe comprobarse su naturaleza sumergiéndolo en agua, cociéndolo sucesivamente ó bien tostándolo. Todos los granos que se hinchan, pierden rápidamente la dureza y sequedad que antes poseían.

Los que resultan más blandos y húmedos son los mejores; los que por el contrario conservan su dureza y volumen primitivo, no tienen tanto valor, siendo difíciles de digerir.

Se conoce que los cereales encierran mucha sustancia nutritiva, bajo un volumen pequeño, teniendo en cuenta su peso y la cantidad de harina que suministran. Así el trigo ouya textura es compacta, dé más sustancia nutritiva que los granos de cebada más hermosos y mejor mondados.

Existen dos clases de trigo; los sítáneos y los semidátiles; los primeros, blandos, ligeros y esponjosos, dan un alimento que se digiere bien pero poco rico, lo que viene á ser más favorable al desarrollo de la salud que al de la fuerza.

Los segundos son más pesados, amarillos, compactos, transparentes, difíciles de digerir, pero suministran una materia nutritiva abundante y en general son más favorables al desarrollo de la fuerza que al de la salud.

Numerosas causas aportan modificaciones en la composición del grano, condándose entre otras el tiempo de almacenamiento; el trigo nuevo, distinto del viejo y del que viene á representar un término medio entre los dos, puesto que el primero ofrece mucho jugo cremoso por la cocción, siendo nutritivo aunque flatulento; el último, por el contrario, suministra menos jugo, es seco y poco nutritivo; el intermedio, con relación al tiempo de almacenaje, resulta intermedio igualmente en su composición. El trigo cocido es un plato pesado y difícil de digerir, pero cuando lo soporta el estómago, tiene un gran poder nutritivo, y presta fuerza á los que lo comen.

La alicia, variedad de trigo, muy nutritivo, contiene humores viscosos, ya porque se come después de haberlo cocido en agua sola, ya con vino meloso, mezclando ó ensilando, ya en fin por-

que se mezcla con él por agitación aceite y sal, añadiéndole á veces vinagre á esta preparación, que así mezclada, es para el médico, la alicia preparada para tisana. El pan hecho con alicia es también muy nutritivo, pero no se digiere como el anterior.

Las tortas fritas con aceite, contienen humores espesos, constituyendo el vienre y produciendo humores ácres; he aquí por qué se les añade á veces miel, y otras sal marina.

Muchas personas en Grecia hacen hervir la harina de trigo con leche; bueno es decirles, que estos platos son de aquellos que encierran las vías digestivas, aunque sean nutritivos y produzcan buenos humores, puesto que usándolos constemente, provocan obstrucciones del bazo y formación de cálculos en los riñones.

El pan es la principal preparación que se hace con la harina de trigo.

El más favorable á la salud de un hombre que no está amarillo y que no se fatiga, es el que posee mucho fermento y sal, el que después de haber estado mucho tiempo molido y manipulado, es cocido en un horno, templado por todas partes á un calor moderado. Sin embargo, no es conveniente un exceso de sal ni fermento, puesto que entonces el paladar se afecta desagradablemente en razón de la gran proporción de estos ingredientes. Los que han imaginado preparar el pan lavado, no saben que es un invento poco nutritivo, aun cuando evita en lo posible los peligros de la obstrucción; en efecto, el pan así preparado no tiene nada de pesado ni viscoso, y es más bien aereó que terroso; se reconoce su ligereza por el peso, y porque no se ve al fondo de el agua, sobrenadando como el corcho. Los mejores panes son los que se cuecen en un horno calentando por igual; después vienen aquellos que se preparan en un horno calentado solamente por su parte inferior; son inferiores á los precedentes, puesto que la cocción no es igual en el interior de la masa. Los peores son los que se colocan en parrillas con ceniza caliente, puesto que el interior está crudo en tanto que el exterior se tuesta.

De la cebada.—El trigo ensordece evidentemente; la cebada por el contrario tiene algo de refrescante, de cualquier manera que se prepare: ya que se hace pan con ella, ya que se la hace hervir después de haberla mondado, ya en fin que se prepara con la misma, el aliphiton engendra un humor detergente. El pan de cebada parece que no contiene nada de glutinoso, no solamente el de trigo, sino también que el de espelta y sobre todo, el del pequeño espelta, dando siempre poco alimento al cuerpo.

El aliphiton y la masa suministran un alimento poco abundante, suficiente para los que hacen ejercicio, pero insuficiente para los que no lo hacen.

Bajo el punto de vista nutritivo, la masa difiere tanto del pan de cebada, como este último del de trigo: se digiere con menos facilidad que el pan de cebada, llenando el vientre de flatosidades; si permanece mucho tiempo en los intestinos causa molestia e indigestiones; si ha sido bien triturada y mezclada, se digiere con más facilidad; mezclada con miel, procura evacuar más pronto los excretos.

Del pequeño y del gran espelta.—El pan que se hace con trigo espelta es el mejor después de el de trigo: viene á seguir el del pequeño espelta. Cuando este último es de primera elección, el pan que de él se hace, por lo mismo que es más caliente, es superior al del gran espelta; pero si resulta sentado, es tan malo que si se come uno ó dos días después de su cocción, se crea tener arcilla en el estómago. Cuando está caliente es solicitado por los habitantes de las villas, que lo comen con una especie de queso del país, llamado queso de leche agria.

El grano del pequeño espelta, después de hervir en el agua, se come en salsa,

llamada por los campesinos aphothermon, á la que añaden vino dulce. A veces se cuece simplemente con sal.

El grande espelta de superior calidad, estando bien mondado, suministra los tragos que sirven de nutrición á muchas gentes. Después de hervido en agua, se le quita el líquido y se sirve ya con vino nuevo cocido, ya con vino azucarado ó meloso, mezclando á veces piñones, que han sido esponjados por maceración en el agua.

De la avena.—La avena sirve para alimento del ganado; el hombre no la utiliza bajo la forma de pan más que obligado por la necesidad. En tiempo corriente, se come después de haberla hecho hervir en agua, mezclando el grano con vino azucarado.

Del pequeño y del gran Millet (1).—Algunas veces se han hecho con estos granos un pan friable, frágil, que deseando el vientre lo rebaja. En los campos se hiere la harina, mezclándola seguidamente para comerla con grasa de puerco ó aceite.

El pequeño millet, bajo todos conceptos, es mejor que el grande; los campesinos lo hacen cocer con leche.

P. Garcia.

(1) El grano del migjó ó alforon.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 27 se abrió á las dos y media.

El general Beranger expuso su interpelación al Ministro de Marina.

Censuró la reorganización del centro gubernativo de la Armada; la construcción del acorazado, el proyecto de ascenso, el que concede mayores atribuciones á los comandantes generales de los arsenales, la clausura del arsenal de Subig.

El señor Ministro de Marina contestó que el general Beranger, en la junta de reorganización, se mostró partidario de los acorazados; justificó la clausura del arsenal de la Habana, e hizo la defensa de todos sus actos.

El vicealmirante señor Pavía tertió en el debate para contestar á alusiones personales, extendiéndose en consideraciones sobre los asuntos objeto de la interpelación.

El señor Ministro de Marina defendió de nuevo su gestión administrativa.

El señor Ministro de Ultramar, contestó á cargos formulados por el señor Pavía.

El señor Presidente declaró terminado este asunto.

El señor marqués de Villamejor presentó por qué se ha constituido en el Banco de Castilla el depósito de los abonos del teatro Real.

El señor Presidente: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El señor marqués de Moncalvillo preguntó si era cierto haber detenido unos sargentos á S. M. el rey en la plaza de Oriente con objeto de entregarle una instancia solicitando se les asignen destino civil.

El señor Ministro de la Guerra contestó que el hecho era cierto, y que los sargentos en cuestión son licenciados.

Sin debate se aprobó y votó definitivamente el proyecto relativo á la ratificación del convenio entre España y Siam.

Se leyó el dictámen sobre el proyecto concediendo destinos civiles á los sargentos, redactado de nuevo por la comisión.

El señor Presidente señaló para la orden del día de mañana la continuación del debate sobre el Código civil, anunció que la Cámara pasaba á reunirse en sesiones y levantó la sesión á las cinco y veinte minutos.

### CONGRESO.

La sesión del 27 se abrió á las dos y media.

El señor Balaguer hizo una pregunta acerca de la proposición que tiene presentada sobre creación de un Ministerio de Instrucción Pública.

El señor Sádó rogó á la comisión del modus vivendi que retire el dictámen para dividirlo.

El señor Ministro de la Gobernación declaró que el Gobierno no se oponía á ello.

El señor conde de Sallent declaró que retribuía el dictámen.

El señor Montilla llamó la atención del señor Presidente sobre la innovación reglamentaria que se introducía.

El señor Ministro de la Gobernación expuso su opinión sobre la supuesta innovación reglamentaria, negando que existiese.

El señor Montilla añadió que S. M. el rey solo había firmado la autorización para una ley.

El señor Ministro de la Gobernación declaró que el Gobierno mantiene el propósito íntegro, y que solo ha habido transacción en cuanto á su parte externa.

El señor Martos manifestó que al dividir el dictámen se dividía la continencia de la materia, que con un solo decreto de autorización se hacían dos leyes, de lo cual nacía grave atentado á la prerrogativa real, de una parte, y de otra un grave conflicto parlamentario.

El señor Ministro de la Gobernación negó que hubiese transacción y declaró que el Gobierno no había retirado nada, que solo existía un convenio respecto á la forma.

Entre los señores Martos y Ministro de la Gobernación prosiguió el debate, rectificando ambos varias veces.

El señor Sagasta dijo que jamás se ha dividido en dos un dictámen, y que aquí se trata de engañar á Cataluña ó á Inglaterra, cosas ambas que lamentaba.

El señor presidente del Consejo leyó el dictámen sobre dotación de la Corona, el cual se dividió en dos, manifestando que ante la claridad de un texto nada se podía objetar.

Respecto á la pregunta del señor Sagasta, dijo que ambas autorizaciones podían seguir la misma cuota, y podían no seguirla, por la naturaleza de las cosas. Porque respecto á la primera autorización, el Gobierno está comprometido con Inglaterra y urge la aprobación, por más que las Cortes son libres para aprobar el proyecto ó rechazarlo; y porque en la segunda el Gobierno es completamente libre, y antes de procederse á ultimar la segunda negociación, habrá que oír á los representantes de aquellos intereses.

El señor Sagasta insistió en que en el proyecto sobre el patrimonio de la Corona había un solo dictámen, y en que no había precedente ninguno que abonase lo que el gobierno se propone.

El señor Presidente del Consejo: Yo no he dicho que el Gobierno no tenga compromiso que tratar. Lo que yo he dicho es que el Gobierno no se ha comprometido á aceptar nada; que serían examinadas las observaciones del Gobierno inglés, por un interés de consideración y de justicia, y que si lo propuesto se creyese perjudicial á los intereses de Cataluña y de toda España, quedaba en libertad para celebrar el tratado.

El señor Sagasta preguntó al señor Ministro de Estado si está comprometido á tratar con Inglaterra, y si la comisión se iba á presentar uno ó dos dictámenes. Leyó el proyecto por el que aparece que el Gobierno debía tratar á pesar del primero de Abril, y dijo: Resulta que Cataluña queda como estaba.

El señor Ministro de Estado sostuvo el derecho de la comisión á retirar el dictámen, y recordó que el modus vivendi es un tratado completo.

Recordó los antecedentes del modus vivendi; explicó el estado del asunto, y añadió que la autorización sería un verdadero voto de confianza, y que ambos Gobiernos procurarán ponerse de acuerdo antes de Abril. Con respecto á la segunda negociación, nada existe en definitiva, puesto que ha de empezar por pedirlo el representante inglés.

El señor Sagasta consignó que si se discutía el modus vivendi era porque el señor Ministro de la Gobernación había dicho que se había retirado el dictámen porque se presentarían dos.

Rectificó el señor Ministro de Estado.

El señor general López Domínguez se dirigió á lo dicho por los señores Martos y Sagasta.

El señor presidente del Consejo dijo que la Comisión ha retirado el dictámen para examinarlo, á petición de un señor diputado, y que el Gobierno no modificó en nada el proyecto de ley.

El señor Presidente dijo que había oido con muchísimo gusto el largo debate de esta tarde y que siempre se atendió al reglamento; pero que en este caso en que las opiniones están tan divididas, sentía no poder dar gusto á todos.

Se levantó la sesión á las seis y media.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Durante la noche del viernes las Cámaras de los Lores y de los Comunes de Inglaterra han continuado el debate sobre la proposición de censura contra el ministerio, sin que ocurriera ningún incidente notable en la discusión. En la Cámara de los Comunes, puesta á votación la proposición de censura, apoyada por el jefe de los conservadores Northcote, es desechada por 302 votos contra 288. Han votado con la minoría 39 parlamentarios y varios liberales, entre los cuales merecen especial mención Goschen y Forster.

En la Cámara de los Lores, la proposición de censura apoyada por el marqués de Salisbury, que capitanea á los conservadores de la misma, ha tenido resultado distinto. Puesta á votación, fué aprobada por 189 votos contra 63. Esta gran derrota del gobierno en la Cámara vitalicia, ha producido mucha impresión, siendo objeto de animados comentarios.

El Standard y el Morning Post consideran el resultado de la votación de la Cámara de los Lores, como una clara muestra de la fuerza y el prestigio del sentimiento nacional hostil al gabinete.

Dicen que la escasa mayoría que ha obtenido éste en la Cámara de los Comunes debe atribuirse sólo á los diputados empleados.

El Times considera moralmente derrotado al ministerio, pero creyó que la mayoría, aunque escasa, que ha tenido en la Cámara de los Comunes no le permite dimitir inmediatamente.

Eso no obstante, creyó que el gobierno no tiene fuerza ni prestigio ni autoridad para seguir mucho tiempo en el poder.

riilla, y desde el mes de Febrero vienen corriendo ya a cargo del partido por medio de las suscripciones abiertas.

El comité provincial redactó una circular de gracias a los de los distritos, encorriendoles además que activen los trabajos de organización y propaganda.

En este mismo sentido se agitan en las provincias por consejo de la junta directiva.

La junta calificadora de aspirantes a la jefatura, ha acordado que los opositores que tienen reservado su derecho por haber acreditado hallarse enfermos, actuarán inmediatamente después del último en la lista general del sorteo. En su consecuencia, serán llamados después del número 633.

No es cierto que el fiscal de la Audiencia haya apelado del auto en que el juzgado de la Universidad se declaró único competente para conocer en la causa seguida contra el coronel Oliver.

El arquitecto don José Grasses y Riera ha sido nombrado delegado facultativo en las provincias de Granada y Málaga para la reconstrucción de los edificios destruidos por los terremotos, y delegado administrativo don Pablo Aizquierdo y Lengua.

El articulado del proyecto de ley sobre reforma en el personal de Hacienda en provincias, que ha leído ayer tarde el señor Cor-Gayon en el Congreso, dice así:

Artículo 1.<sup>o</sup> El principal representante y delegado del Ministerio de Hacienda en las provincias, se titulará administrador de Hacienda.

Art. 2.<sup>o</sup> Habrá en cada provincia un administrador de Hacienda, cuya principal oficina, bajo la dirección inmediata del administrador, se compondrá de:

1.<sup>o</sup> Cuatro negociados, respectivamente titulados de contribuciones, de impuestos, de rentas y de propiedades y derechos del Estado.

2.<sup>o</sup> Contaduría.

3.<sup>o</sup> Tesorería.

Art. 3.<sup>o</sup> Habrá además las administraciones de Aduanas, administraciones depositarias de partido, depositarías del Tesoro, administraciones subalternas de Estancadas y de Loterías, fábricas de tabacos y salinas que sean necesarias y se determine en el presupuesto anual de gastos del Estado.

Art. 4.<sup>o</sup> El administrador de Hacienda tendrá la categoría de jefe de administración de tercera clase.

Art. 5.<sup>o</sup> No podrá ser administrador de Hacienda quien no hubiese servido diez años en las oficinas centrales o provinciales de la Hacienda del Estado.

Para ser contador se requerirán seis años de servicios en las mismas oficinas.

Art. 6.<sup>o</sup> Los ordenadores y los interventores de pagos, bajo su responsabilidad personal, no harán abono alguno de haberes a los que obtuvieren nombramientos de administrador o de contador de Hacienda, si ese nombramiento no estuviese ajustado a las prescripciones de esta ley, las cuales se entenderán sin perjuicio de todos los demás requisitos exigidos por los artículos 26 al 29 de la de 21 de Julio de 1876, y demás disposiciones vigentes.

Art. 7.<sup>o</sup> Los que hayan sido delegados de Hacienda con arreglo a la ley de 31 de Diciembre de 1881, podrán ser administradores de Hacienda y conservarán los derechos que aquella ley les concedió.

Art. 8.<sup>o</sup> Queda en todo lo demás derogada la ley de 31 de Diciembre de 1881 sobre organización de la administración económica provincial.

Dicen de Burgos, que el arzobispo de aquella diócesis va a proveer muy pronto un propietario y por oposición, los curas vacantes, hoykidos hoy por ecónomos.

Así mismo piensa proveer por oposición los beneficios y canonjías de aquella catedral, cuyo nombramiento le corresponda, imponiendo a los agraciados la obligación de confesar, predicar y explicar una asignatura en el Seminario conciliar, como lo verifican los canónigos de oficio, que son: el doctoral, el penitenciaro, el magistral y el lectoral.

El objeto es que el cabildo tenga un personal competente a quien pueda consultar, antes de resolver algunos asuntos de la diócesis.

El señor Ministro de Gracia y Justicia ha pasado fuera de la cama casi todo el día de ayer, y es posible que, como abundamos anteriormente, pueda morir

asistir a las Cortes si se creyera necesario su asistencia.

— Ampliando el telegrama de un colega de la noche, podemos afirmar que la cantidad defraudada en Zaragoza, por los encargados de cobrar a domicilio el importe de la suscripción a favor de las víctimas de Andalucía, no fué mayor de 50 ó 60 pesetas. El juzgado entiende en el asunto.

#### NUEVOS TERREMOTOS.

La prensa de Málaga da los siguientes detalles:

Las oscilaciones de la tierra han vuelto a resuadirse, produciendo el pavor y el espanto en esta ciudad, hasta el extremo que son muchas las familias que han vuelto a adoptar la penosa tarea de buscar sitios bajos donde instalarse por las noches, y otros que por no tener donde acomodarse se han decidido a pasarla al raso y a la intemperie.

Respecto de los pueblos de esta provincia, no se tienen noticias hasta la hora en que escribimos, e ignorarse por lo tanto si en ellos se habrán producido algunos deterioros por consecuencia de los terremotos.

Respecto de Vélez he aquí lo que dice ayer un colega:

El sábado último pasaron los habitantes de Vélez una noche de continuos terremotos, entre ellos tres muy sensibles, acompañados de constantes ruidos subterráneos.

Los dicen de aquella población que por algunas personas se ha observado un fenómeno de que hasta ahora nadie había dado cuenta. Se nota en la tierra cierta fosforencia que a favor de la oscuridad toma cuerpo por la noche a la simple vista, siendo muy curiosa la circunstancia de que cuando se coge un puñado de tierra, deja en las manos algo parecido a lo que se desprende de fósforos húmedos cuando se restringan.

Según carta de Antequera que recibe un colega, a la misma hora que en Málaga se sintió anterior en aquella ciudad la sacudida terrestre, cuya duración fué dos segundos.

Como detalles de fenómeno comunican los siguientes: Aunque no hubo desgracias, se aumentaron los desperfectos en varios edificios que anteriormente los habían sufrido ligeros. En la Iglesia de San Agustín, donde se celebraba misa, se desprendió de la bóveda algunos trozos de yeso, aterrizando los fieles, que abandonaron precipitadamente el santuario, dejando solo al sacerdote, quien prosiguió en el altar hasta la terminación de la misa.

Varias cuadrillas de albañiles que trabajaban en reparar tejados, tanto de edificios particular en como públicos, los abandonaron despreciosos. Un carpintero que se ocupaba en arreglar una campana de una iglesia, y varios compañeros suyos, se arrojaron por las andamias, teniendo aquel la desgracia de herirse gravemente una mano.

Las personas acomodadas que a causa de las anteriores oscilaciones buscaron refugio en tiendas de campaña, que ya tenían abandonadas, piensan en restaurarlas, así como las tiendas que para los pobres se remitieron y que ya estaban almacenadas.

Noticias oficiales de Nerja dicen que allí también se han sentido las sacudidas. El alcalde dice en su telegrama que la trepidación fué horroso y precedida de aterradoras detonaciones subterráneas, aumentándose considerablemente los desperfectos en los edificios.

— He aquí los telegramas recibidos en el Gobierno civil después del terremoto sentido ayer a las once de la mañana:

Nerja 27, 11:55 mañana.—En este momento 11 mañana, horrosoa trepidación procedida de aterradoras detonaciones subterráneas, aumentándose considerablemente los desperfectos en los edificios.

— Pánico espantoso.

Nerja 27, 11:40 mañana.—A las 11 y media de hoy se ha sentido un fuerte terremoto, sin que haya causado desgracias personales. La población alarmada.

Archidona 27 febrero.—El Alcalde al Gobernador civil:

Fuerte terremoto con gran ruido subterráneo sentido a las 11 y 30 minutos, sin desgracias personales.

Granada 1.<sup>o</sup>—Según un telegrama recibido del alcalde de Loja, en la mañana de ayer sintióse una nueva oscilación, que dejó en malísima estado algunas de las casas resintidas por los terremotos anteriores. La alarma, que no ha desaparecido en dicha población, aumentó con la sencilla teoría de

que aludimos, hasta el punto de salirse la mayor parte del vaciñario a los paseos y despoblado.

Aquí en la capital no sentimos nada a la hora que en el referido telegrama se cita, ni tampoco hemos oido cosa alguna de público que con el fenómeno indicado se relacione.

#### Correspondencia particular de El Diario de CÓRDOBA.

Madrid 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1885.

Sr. Director de El Diario de CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Después de terminar ayer en el Congreso su correcto discurso el señor Rubisco, combatiendo el proyecto de ley de gobierno y administración local, y de desmentir los rumores que, adjuntos a la noticia del fusilamiento en Cuba de Benaoches y cuatro de sus compañeros, circularon referentes a alteración del orden público en la gran Antilla, la comisión encargada de presentar dictámen sobre el proyecto de convenio con Inglaterra, dio lectura al nuevamente redactado, diciendo en el preámbulo que el subsidario se presentaría a las cámaras a la brevedad posible, siendo difícil llegar a formularse este, entre otras causas por la dureza que ha sufrido el gabinete inglés en la cámara de los Lores, donde se aprobó el voto de censura por 189 contra 68, después de haber tenido en la de los Comunes la exigua mayoría de 14: este hace creer que lord Gladstone dimitió, aunque todavía no haya hecho, y la entrada de los conservadores al mando en la Gran Bretaña, dará lugar a nuevas negociaciones sobre el *modus vivendi*, que lo retrasará si no es que queda desecharlo.

Los catalanes, aunque reservados, muestran estar más satisfechos del éxito de sus trabajos, ya por lo que esperan del gobierno del señor Cánovas, ya porque la crisis inglesa separa las bandas que favorecen en sus propósitos.

Este asunto, sin embargo, ha de dar aún juego, pues las oposiciones sostienen que el reglamento ha recibido interpretación torcida al retirar el primordial dictámen, y promoverán discusiones que pongan en apuro a la situación, dada la talla de los encargados de sostener los debates.

Negociase el aplazamiento del tratado de comercio entre España y los Estados Unidos, con gran contentamiento de los representantes de las provincias productoras de cereales, pero en cambio los diputados asturianos se muestran disgustadísimos, pues confiaban en la pronta aprobación de referido tratado, que juzgaban sumamente beneficioso para nuestras provincias ultramarinas.

El Ministro de Hacienda leyó ayer un proyecto sobre procedimientos administrativos, y otro de reforma en el personal de las provincias, volviendo a convertirse por él las Delegaciones en Administraciones.

Se ha publicado el primer número del nuevo órgano de la izquierda titulado *El Resumen*, que parece recibir las inspiraciones del general López Domínguez; por cierto que llega en una ocasión un tanto difícil, dado que en el círculo de su partido se abandonan y arrancan los disgustos, habiéndose excitado la bilis de algunos de sus socios con motivo al aplazamiento de la junta general pedida para discutir el voto de censura a la presidencia, hasta el regreso del señor Montero Ríos.

Se encuentra ya restablecido el señor Silvela y es probable que mañana asista a las cámaras.

El gobierno luso ha expulsado del territorio portugués a varios partidarios del señor Ruiz Zorrilla y cuatro oficiales, que desembarcaron en la capital sin la documentación correspondiente.

— El corresponsal.

#### Gacetillas.

— Audiencia.—En la de esta capital tendrá lugar pasado mañana, ante la sección segunda, la vista de la causa instruida en el juzgado de la izquierda, por falsedad, contra Rafael Ramírez Pérez y otro. Informó el letrado señor don Ricardo Illescas y será procurador don José Villanueva.

— Romería.—Como ayer dimos, fueron en gran número las familias de esta capital que se dirigieron en diligencias caravanas a nuestra hermosa Sierra, para disfrutar de su bella perspectiva y de su

purísimo ambiente. Las encantadoras huertas, y el exconvento de *Scalae-Celi*, fueron los sitios de mayor concurrencia, en donde reinó la alegría y expansión propias de los hijos de esta privilegiada tierra. El regreso se verificó con sendos aguaceros. La cosa no quedó en esto, puesto que también hubo varias caídas, batiendo algunos el suelo involuntariamente con peligro de romperse la nariz, y otras menudencias por el estilo. El punto negro principal fué la agresión que varios hombres cometieron con otro, al que pusieron el cuerpo hecho una breva. Este hecho tuvo lugar en el camino de la Cruz de Juarez, sin que hubiera quien lo evitara. A propósito: recordamos que a consecuencia de los alborotos que en estos días se presencian continuamente en expresado sitio, se establecieron años anteriores varias parejas de la guardia municipal de a pie repartidas en convenientes lugares, y otras de la sección montada recorriendo el camino que media entre esta capital y el ex-convento de *Scalae-Celi*, dando esta oportunidad excelentes frutos. Esperamos del señor Alcalde de sus órdenes para que en el presente año suceda lo mismo, a fin de que no tengamos que lamentar hechos análogos al que dejamos referido.

— El vigésimo.—Las algaradas de Marzo—siempre a su rabo se achacan,—y ya hemos sentido en Córdoba—preludios de robados.

— Muy bien.—Se están relabrandos las baldosas de la calle de Alfaros, y al mismo tiempo se hacen desaparecer los antiguos baches que hay en el piso.

— Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fiestos de esta capital los días 28 de Febrero último y 1.<sup>o</sup> del actual.—Central, 27 pesetas 38 céntimos.—Puente, 1074 27.—Pretorio, 926 41.—San Sebastián, 566 14.—Victoria, 491 35.—Matadero, 1660 62.—De los 4745 pesetas 17 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2215 44.—A la provincia y Municipio, 2215 51.—Adicionadas, 314 22.

— Procesión.—La anunciada para ayer se suspendió por causa del tiempo. Oportunamente daremos cuenta del día en que la traslación del Arcángel se vea difundida.

— El tiempo.—Yatenemos en casa otra vez el agua. Solamente nos han dejado descansar las nubes cuatro o cinco días, y llueve otra vez como si tal cosa.

— El modus vivendi.—Yo no sé si algún lipendí—se atreverá a demostrar,—qué quiere significar—eso del *modus vivendi*.—La prensa todos los días—se ocupa de esa cuestión,—para mi una confusión—de estrañas agravias.—Que se retira el dictámen—presentado en el Congreso,—y Cataluña, no es eso,—es preciso que nos llamen.—Y con un nuevo registro—se promueven dissidencias,—y aumentan las conferencias,—y visitan al ministro.—Y con crecientes afanes—por su región se interesan,—y de dar pasos no cesan—y noche los catalanes.—Y no hay político sexio—que de esta cuestión no trate,—ni cesante que no mate—enseguida al ministro.—Por no sufrir más revés—á ese *modus vivendi*...—¿Por en qué tiempos vivimos—dando gusto a los ingleses?—Si á ese tratado se aferra—la situación, clama el otro,—vá á colocar en un potro—á nuestra industria Inglaterra.—Y así al son de un arpa célica—nuestro fin lamentaremos,—y vímos no exportaremos—por mor de la escala alcohólica.—Cataluña, Andalucía,—protestan con gran calor,—y existe ya sonido—que está habiendo noche y día.—Yo en tan grandes confusiones—ese barullo no entiendo,—y voy las quejas oyendo—que nos dan esas regiones.—Lo dicho, si algún lipendí—quiero mis dudas borrar,—que vea gente á mí á explicar—eso del *modus vivendi*.

— Romape-cabezas.—Será conveniente que se reparara el piso de la calle del Arco Real, en sus inmediaciones al aduanero. De noche, especialmente, las caídas se cuentan por centenares.

— Matanza.—El 28 de Febrero y 1.<sup>o</sup> de Marzo fueron degollados en el Matadero público de esta capital, con destino al consumo, 41 cerdos, que pesaron 4296 kilogramos, habiendo satisfecho por derechos de todas clases la cantidad de 865 pesetas y 98 céntimos.

— Mallo.—En la calle de la Torre, de San Andrés, ha aparecido el sobrado de un edificio, que con sus perfumados pisos infestó el vecindario. Con razón

se lamenta este, y esperamos desaparecer la causa.

— Movimiento de población.—La de Córdoba creció en 10 almas en Diciembre próximo pasado, pues se anotaron 146 nacimientos y solo 136 defunciones. Lucena tuvo un aumento de 3, registrándose 65 de los primeros contra 62 fallecidos. La provincia en general creció en 216, puesto que los nacimientos fueron 1118 y solo figuraron 992 entre los que dejaron de existir. Así resulta de los datos recogidos en la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, que se insertan en el último número del Boletín mensual de Estadística demográfico-sanitaria.

— Subasta.—El 11 se subasta en las Casas Consistoriales de Villafranca la casa número 19 calle del Moral, de aquella villa, por el tipo de 1670 pesos.

— Efemérides.—Hoy.—1526.—Matrimonio de Carlos V con Isabel de Portugal.—1878.—Coronación del Papa León XIII.

— Robo.—Antes noche a las once fué sorprendido por tres hombres un individuo que caminaba por la calle del Poyo, al que llevaba en mano lo robaron del bolsillo ciento noventa reales próximamente, dejando a la fuga antes de que pudiera la víctima identificar a los ladrones. Este nuevo hecho viene a confirmar cuanto acerca del asunto hemos dicho, y hoy con un nuevo ejemplo parecemos que no podrá asegurarse que no haya en Córdoba la banda de criminales que el público y la prensa viene denunciando hace algún tiempo.

— Destacaciones.—La edad de los 902 fallecidos en el último mes del año anterior en nuestra provincia, era la siguiente: 242 tenían de 0 a 1 año; 156 más de 1 a 5; 33 más de 5 a 10; 38 más de 10 a 20; 94 más de 20 a 40; 127 más de 40 a 60, y 212 más de 60. Continúa, pues, la infancia figurando en primera escala en esta triste estadística.

— Escándalo.—A las dos de la madrugada del Domingo fueron detenidos en el Realejo dos individuos que se entretenían en aquella hora en no dar punto de reposo al vecindario. El guardia que los detuvo los recogió una faca y una navaja como medida de precaución. El mismo guardia ha pasado parte a la Alcaldía de que varios arrieros abandonaron sus caballerías, ostentando el tránsito público, mientras ellos mataban el gansillo con mucha calma en un establecimiento de bebidas de la calle refundida.

— Auxilia

**Resumen.** — Hé aquí el de los servicios prestados por la Guardia civil de esta comandancia durante el mes de Febrero próximo pasado. Ha verificado la captura de 43 delincuentes y desertores del ejército, habiendo detenido a 16 individuos por faltas leves. Las denuncias por infracción de la ley de caza, han sido 4 y 25 las armas recogidas. También ha prestado tres servicios humanitarios. Los rurales y forestales han sido los siguientes: 6 denuncias por hurto de madera y leña; 22 por corta de árboles, y varias por haber encontrado pastando sin autorización en diferentes terrenos 1 cabeza de ganado lanar, 220 de caballo, 18 de vacuno, 2 de mulas y 1 de asnal. El total de denuncias asciende a 28, y el de cabezas denunciadas a 244.

**Auxilio.** — En la casa de socorro del distrito fué curado ayer un hombre a quien la caballería de un paseadero le dió una coqueta. El hecho tuvo lugar en la calle de Líneos.

**Entierro de cadáveres.** — Las que motivaron las defunciones ocurridas en la provincia de Córdoba en Diciembre del año de 1884, fueron las anotadas a continuación: la viruela que hizo 12 víctimas; 8 el sarampión; 11 la escarlatina; 10 la difteria y erupción; 18 el coqueluche; 2 el tifus abdominal; 3 el idem exantemático; 28 la disentería; 9 la fiebre puerperal; 5 las intermitentes palúdicas; 23 otras enfermedades infecciosas; 27 la tisis; 109 las enfermedades regadas de los órganos respiratorios; 22 la apoplejía; 4 el reumatismo articular agudo; 34 el catarrho intestinal; 1 el cólera nostras; 2 el idem infantil; 574 las demás enfermedades; 4 fallecieron por accidentes y 1 por suicidio; lo cual forma un total de 902.

**Real orden.** — Se ha dispuesto se presenten las hojas de servicio para el escalafón que ha de ultimarse el 30 Junio próximo por los empleados de la clase de cesantes que hayan servido en Ultramar.

**Regreso.** — Autayer en el tren correo de Madrid regresó a esta capital, después de algunos días de permanencia en la corte, nuestro querido amigo el distinguido oficial de caballería señor don Fernando de Santiago, que contrae rá enlace próximamente con una bellísima señorita, perteneciente a una de las más distinguidas familias de la sociedad cordobesa.

**Licencia temporal.** — Se ha concedido a los soldados naturales de los pueblos arruinados por los terremotos, y se ha dispuesto se anticipé el pase a la reserva a los soldados cumplidos naturales también de dichas poblaciones.

**Presentación.** — Se espera en breve la de un proyecto de ley sobre unicación de las clases pasivas.

**Celestinas.** — En algunas capitales han aparecido ciertas reclutadoras de mejores jóvenes para llevarlas a Gibraltar, Orán y otros puntos. Mucho ojo con las Celestinas y sus funestos e inmorales propósitos.

**Nuevo uniforme.** — Ya está aprobado el del ejército de Caballería.

**Proyecto.** — Vé a publicarse el del escalafón general del cuerpo de Bibliotecarios y Archiveros.

**Pensamiento.** — Los amantes tienen mucho que hablar siempre, por la razón sencilla de que siempre están hablando de sí mismos. Y este tema no se agota.

**Albergues.** — Ya han tomado posesión las familias a que se han adjudicado las casetas de madera y provisoriales de Alhama, por cuenta del Imparcial, hasta que se readjuste la población.

**Comitar.** — No murmuréis de las gentes, — ni hagáis públicas sus fautes, — que no suele ni el armiño — carecer de alguna mancha.

**Por golosinas.** — Por fuerza de la Guardia civil del puesto de Villafranca han sido denunciadas al juzgado municipal noventa y seis cabezas de ganado cabrio, que pastaban sin autorización en la dehesa de los Castellares, de aquél término.

**Pensamiento.** — Por la Junta de Clases pasivas se ha declarado con derecho a percibir la pensión anual de 825 pesos a doña Rosario Martos y Rodríguez, viuda de don Francisco Asís Villafla y Domínguez, Juez que fué del partido de Rute.

**Indemnización.** — Se ha resuelto que tiene derecho a ella el teniente del regimiento de caballería de Villavieja, de guarnición en esta plaza, don Fernando Sanjurjo.

**Presupuesto.** — El adicional está a la vista hasta el día 10 en Villa del Río.

**Telégrama.** — Uno expedido en Montilla, para don Ignacio García Tadea, Madrid, Alcalá 65, se halla detenido en Madrid por no haber podido ser entregado a su destinatario.

**No puede ser.** — A la autoridad local de Rute ha denunciado la guardia civil la infracción cometida por un hombre, que había penetrado en terrenos del Estado conduciendo 140 cabezas de ganado cabrio, con objeto de que pastasen. El citado individuo no tenía autorización para ello.

**Apéndice.** — Hasta mañana está a la vista el del amillaramiento de San Sebastián de los Ballesteros.

**Déficit.** — Para cubrir el de su presupuesto el Ayuntamiento de la Granja, propone el establecimiento de un impuesto mójico sobre la paja y la leña.

**No hay escape.** — En Adamuz fueron detenidas hace pocos días por la guardia civil de aquel puesto dos mujeres que habían hurtado cierta cantidad de aceituna.

**Tribunales.** — Las que se colocan en el andén de las Casas Consistoriales de Sevilla, para ver el paso de las cofradías de Semana Santa, queda este año a cargo del Ayuntamiento. Se va a proceder a su adorno. Parece que el precio de cada palco será de 125 pesetas, en vez de las 250 que costaban antes. Se había vendido ya gran número de ellos.

**Industria pesquera.** — Da Huelva ha marchado a Madrid una comisión de pescadores para exponer al Gobierno las graves consecuencias que a aquella comarca le ocasionaría el convenio anulando el ejercicio reciproco de la pesca en las aguas jurisdiccionales de España y Portugal.

**Retrete.** — El segundo día de la feria habrá una muy brillante en Sevilla, con asistencia de las bandas de música de todos los cuerpos de la guardia.

**Corrida.** — La sociedad del Liceo de Málaga tiene en proyecto verificar una extraordinaria corrida de toros, cuyos productos se han de destinar a las víctimas de los terremotos que aún siguen a la capital vacina. En esta benéfica fiesta es probable que tomen parte los reputados diestros Lagartijo, Frasquelo, el Gallo y Mazzantini, y se lidiarán toros de las acreditadas ganaderías de Veraguas, Miura, y Orozco (antes de Adalid). Esta fiesta tendrá lugar el día nueve del próximo Abril.

**Destinatio.** — Lo ha sido al hospital militar de Granada el subinspector médico don Antonio Población.

**Adjudicación.** — Lo ha sido al señor Lahera la contrata de dragado del río Ojén entre Huelva y la isleta del Prado, en 1.246.000 pesetas.

**Plazo.** — Del 16 al 31 del corriente estará abierta en la Universidad de Sevilla la matrícula para enseñanza de practicantes y matronas.

**Prés.** — En el vapor correo de África, llegó el viernes a Málaga el famoso criminal Diego Cívico Guvara, más antiguo que Melgar y el Vizco, complicado en varios secuestros, y al que se imputan diferentes asesinatos. Lo reclaman la capitán general de Granada y los juzgados de Vélez y de Torrox.

**Defunción.** — Ha fallecido en Cádiz, a la edad de noventa años, el señor don José María Chazarri, padre del ilustrado periodista don Eduardo, a cuyo dolor nos asociamos.

**Historico.** — En un baile de máscaras estaba sentada una señora vieja y fea. Se le acercó un pollo y la dijo: — Señora ¿tienen usted pareja? — No señor. — Pues espere usted un momento, que voy a traerle una de orden público.

**Académica.** — La de la Juventud Católica celebrará en Madrid una sesión extraordinaria el día 8, para celebrar el aniversario de la elevación pontificia de Su Santidad León XIII.

**Aniversario.** — Recientemente se ha celebrado en París el aniversario del cumplimiento de años del gran poeta francés Victor Hugo, que acaba de cumplir 88. *El Gil Blas* ha publicado un número extraordinario con este motivo, en el que figuran las fi mas de los escritores y poetas españoles más distinguidos. Hé aquí los textos de algunos de los pensamientos de estos: «Los nombres literarios que más evocan la idea y el recuerdo de lo sublime, así en mi pensamiento como en mi memoria, son Isaías, Esquilo, Dante, Shakespeare, Calderón y Victor Hugo. — *Emilio Castelar.*

**Salve, génio soberano,**  
Que en tu inspiración tuyista

Siempre amor para el hermano,  
Consolación para el triste  
Y rayos para el tirano.

*Gaspard Nuites de Arce.*

**Bigotes.** — He presenciado una boda entre una joven vestida y un joven barbillampio. Entraron en la iglesia, ambos vestidos con gabanes de invierno y sombreros de viaje, y como hay tanta semejanza en la manera de vestir ellas y nosotros, preguntó el sacerdote con formalidad: «¿Cuál de ustedes es la novia? Sin embargo, hay muchas con muy buenos bigotes. Pero esto va ya en gustos.

**CHARADA.**

A cuatro dos, niña hermosa  
que producen las odenas  
de los presos que se miran  
sumergidos en tinieblas,  
tres pido a Dios que me saque  
de esta profunda tristeza,  
que mi una, dos, tres y cuarta  
es tu amor, que no me deja  
salir de encierro tan grato.  
donde cumple la condena  
de aquello que se castigan  
por saber querer de varas.

**Solución a la charada anterior.**  
CON-SER VA-TO-RIO.

Se ha dicho que la «Emulsión de Scott», de puro ligado de bacalao con hipofisitos de sol y de rosa, es tan grata al paladar como la leche, y el más delicado estómago puede tolerarla sin repugnancia, y por esta razón se encuentra favorecida por todos los que han hecho uso de ella.

El Aceite de hígado de bacalao es sin duda uno de los elementos más principales como reconstituyente del organismo, y el mejor remedio para las afecciones de la garganta y del pulmón; pero la dificultad de su administración ha dependido siempre de la repugnancia que produce el tomillo, y esto se evita con este preparado. Este medicamento viene a cubrir una necesidad sentida hace mucho tiempo en este país, donde son tan frecuentes las afecciones de la garganta.

**Etermo verano.** — ¿Qué cosa hay más bella que el verano con su riqueza de flores, el canto de sus pájaros y el resplandor del sol? Y cuán triste es pensar que dentro de unos pocos meses los pájaros se habrán ido y las tierras donde el sol es más caliente y las flores ya están bajo una capa de nieve.

Empero, hay una tierra donde eternamente luce el sol y están las flores su fragancia, y donde son desconocidas la nieve y el hielo. Esta es la tierra de las flores, ó la Florida.

Por un procedimiento tan delicado como su propia fragancia, es conservada esta en la exquisita preparación conocida bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman, que refresca en el verano como las flores que le dan la vida y recuerda en el invierno sus marchitas hojas.

**Suscripción abierta en la Secretaría de Cámara de este Obispado para socorro de las víctimas del terremoto en las provincias de Granada y Málaga.**

(Continuación.)

Rs. Cts.

Un católico, apostólico, ro-mano 100  
Una devota 100  
D. Alfonso Blanco 120  
• Rafael Blanco y Prados 40  
Varios fieles de la Rambla 18  
Accioidos de la Casa Hospicio de Córdoba 100

Una persona piadosa 10  
D. Rafael Frágero, Pbro. 8  
Clero y fieles de Villanueva de Córdoba 260

Clero y fieles de Bujalance 889 86  
Sr. Arcipreste de Palma del Río 40

D. Francisco Gómez, Econo-mo 80  
• José Aparicio, id. 80

• Juan Bautista Ruiz, Pbro. 20  
• Juan A. Cañete, Pbro. 20

• Manuel Barrics, Pbro. 20  
• José Rodríguez, Pbro. 20

• Luis Millán, Pbro. 10  
• Etiódoro Sancho, Pbro. 20

Un amigo del clero 24  
Sacristán 1.º 4

Idem 2.º 2  
Organista 4

Bojanista 4  
Acólitos 4

Religiosos de Santa Clara 60  
Congregación de Hijas de Ma-ria 20

D. Manuel Morales 8

Mitad de lo recaudado por el señor Alcalde y Clero 1607 84

Clero y fieles de Benalméjij 850

Clero y fieles de Fuente Obe- juna 936

Clero y fieles de Pedroches 432

Clero y fieles de Adamuz 400

Clero y fieles de Alcántara 142

(Se continuará.)

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Córdoba.

Debiendo quedar terminada el 10 del corriente la corte de cupones de efectos depositados en esta Sucursal, de vencimiento de primero de Abril próximo, se advierte a los señores depositantes, que si desean que sus cupones no sean cortados, se sirvan manifestarlo por escrito antes de dicho día, entendiendo que de no hacerlo así se cortarán y ramirán a Madrid para su cobro, por cuenta y riesgo, y con devengo, los de interior, de 1/4 por 100 de comisión y giro y 1 por 1000 de derechos de valores declara-dos.

Córdoba 1.º de Marzo de 1885.—

P. O., El Secretario, Enrique Ortiz.

ALCALDE CONSTITUCIONAL

DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos ocasionados con motivo de la sustitución del rótulo de la calle Carrera del Puente por el de Cardenal González, cuyos trabajos se han efectuado bajo la inmediata inspec-ción del Arquitecto titular, a saber:

Jornales.

Ptas. Cts.

Por el del oficial y peones ocupados en dicho servicio du-rante el tiempo invertido en dichas obras. 7

Materiales.

Pagado a los señores Cruz Hijos y Gómez por su fac-tura 9 68

Idem a don Antonio Leon por idem 88

Total 17 51

Lo que en cumplimiento de lo pre-ceptuado por el artículo 166 de la Ley Municipal vigente, se publica para co-nocimiento de este vecindario.

Córdoba 13 de Febrero de 1885.— Bartolomé Belmonte.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 12 al 17 in-clusivo de Enero último, en las obras de reparación de los empadados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Ar-quitecto titular, y la inspección de la comisión municipal respectiva, a sa-ber:

Jornales.

Ptas. Cts.

Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocu-pados en dicho servicio en ex-presso periodo. 88 89

Materiales.

A José Córdovala por sumi-nistro de arena y transporte de tierras. 15 54

A Antonio Navarro por su-ministro de piedras. 28

A Juan Martínez por dos pisones de empedrar. 16 50

Total. 148 98

Lo que en cumplimiento de lo pre-ceptuado por el artículo 166 de la vi-gente Ley municipal, se publica para co-nocimiento de este vecindario.

Córdoba 12 de Febrero de 1885.—

Bartolomé Belmonte.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON FAUSTO GARCIA LOVERA

COMENDADOR DE NÚMERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, DE LA INCLITA Y VENERANDA DE SAN JUAN DE JERUSALÉN, GEFE HONORARIO DE ADMINISTRACIÓN CIVIL, EX-DIPUTADO PROVINCIAL, ACADÉMICO NUMERARIO DE LA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE ESTA CAPITAL,

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

## Revalenta árabea.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (bispisias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vomitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabóto, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brechin, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Sáenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

Cura número 69,924.—«Séances Atomo», el 10 de enero 1868. Hacía dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuvo la idea de tomar la elevativa du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, dijeron y no padecen más.—«De Chasseles, condesa de Gourges.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales e insomnios perniciosos.

Cura número 63,825.—Señor Boileau presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Robert, de una consumación pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 28 años.—Número 46,210. El señor Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46,218. El Coronel Watson de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 16,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropepsia y estreñimiento. Número 49,829. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los celos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne; sin irritar, y económico 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustina Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Uralach.—Baudilio Buñol y Cia.—Emilio Martínguez.—Amadeo Gómez.—G. M. Vehil, y todos los botiquines y farmacias del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Luján, Sres. Matínez y Urbano, Alfonso 17.

## Vinos, aguardientes y vinagres.

Se espanda al por mayor, por cuenta del cosechero, en el Campamento Marcaz á la salida de la Puerta del Rincón, establecimiento denominado de «El Miguel». En dicho establecimiento hay gran surtido de vinos, aguardientes y vinos negros. Precio: vino, de 2 reales il trío en adelante. Aguardiente de 1,2 id. id.

## Plano de Córdoba.

En la Librería del DIARIO se halla de venta un corto número de ejemplares de aquél trabajo, publicado por don Dionisio Casañal y Zapatero, oficial 2º del cuerpo de Topógrafos. Precio, 5 pesetas ejemplar.

**Garbanzos.** Se venden tiempos y de buen tamaño, apropiados para soñar. Precio del Peso n.º 4 darán razón. 8-8

**Arrendamiento.** Se arriendan habitaciones desde el día, bien por separado, unas de otras, bien por departamentos de dos ó más, con entera independencia entre sí, y con diáspolas y espaciosas galerías de desahogo, a precios equitativos, en la casa número 111 calle del Sol. En la misma darán razón. 8-8

## AVISO.

El representante de la casa de Mr. Beaudois de París, ha llegado á esta ciudad con un gran surtido de imprentas y sellos de letras y viñetas, más de 500 modelos diferentes, superior á los sellos conocidos hasta el día. Gran facilidad y sencillez para imprimir en pequeño cuanto se quiera. Por 40 reales se vende una caja bien surtida de 400 sellos, con pinzas, espacios, puntales, una almohadilla, un frasco de tinta y un sellado de 3 líneas. La venta se hará por pocas días.

## 19. Arco Real, 19

**Esquilmo.** Se vende el la Navaja de la hacienda de Nuestra Señora del Carmen: para tratar calle del Gran Capitán, esquina á los Tejares, de doña á do de la tarde. 8-5

## Tablas de jubileo.

Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letras dos 16 y 18, y San Fernando 34.

**Notriza.** Una mujer casada, joven, con tez fresca, y que ha tenido la desgracia de perder un hijo de dos meses en las manos de Alhama, donde permanece acribia. Dan razón en el almacén de tablas de Segura del Campo de la Merced.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Luján, Sres. Matínez y Urbano, Alfonso 17.

## JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Catarro, Ronqueras, Resfriados, Extinción de la Voz, Hipó, Asma,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios bálsamicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de brea.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo efecto lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia. y el sello del gobierno francés.

Depósito en París, casa GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

## Aguas medicinales

DE

## MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos mentrales, dispepsias, catarrros del estómago, vexicas y estínticas, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convulsiones de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arterias, diabetes sacáreas, y otras enfermedades del estómago. bajo hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Septiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferrocarril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y Recreos.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 8, 4 y 2 rs. y por cajas, plidiendo los á la Administración en Marmolejo ó á la Dirección, donde se facilitan Memorias y prospectos.—Serrano, 36, Madrid.

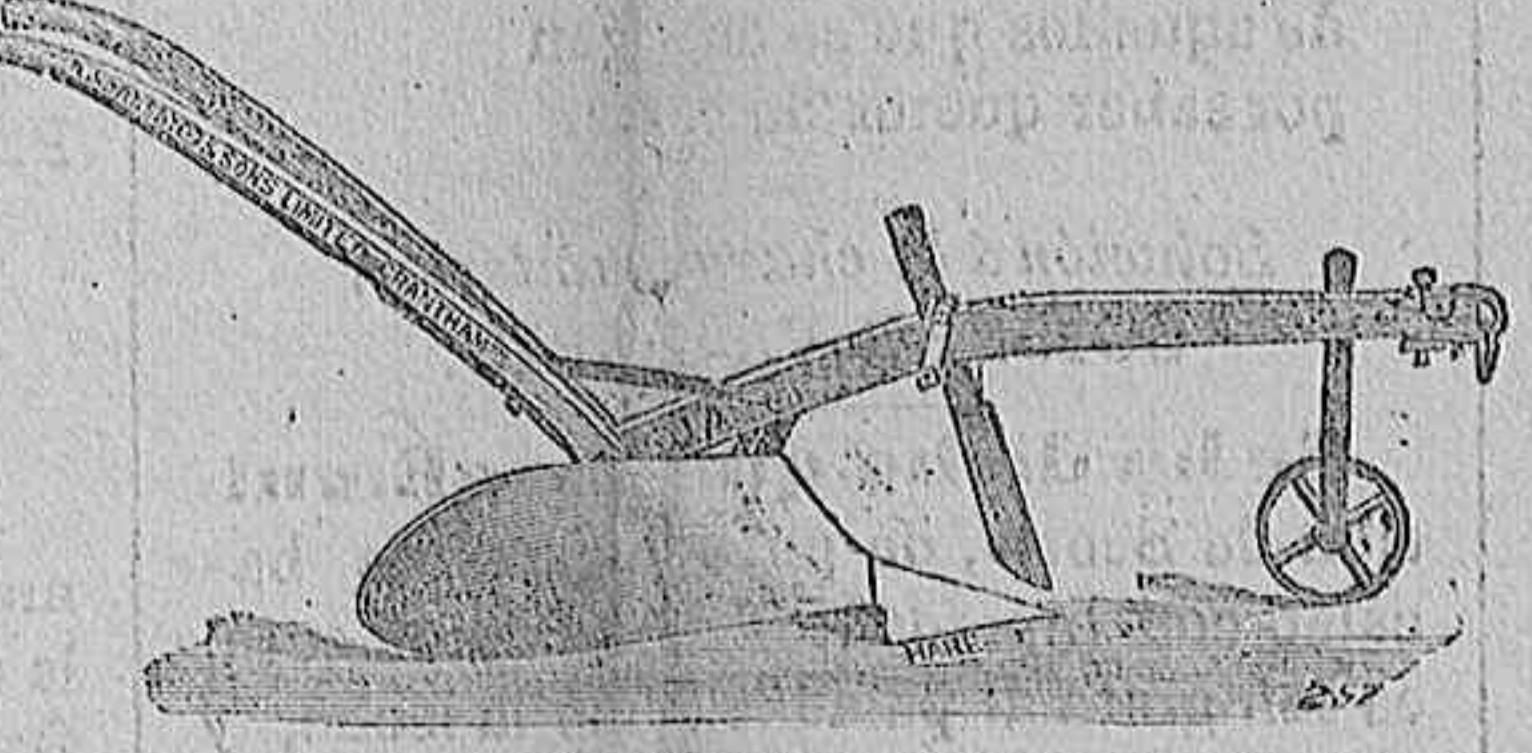
Depositarios: En esta capital, Marin. En Aguilar, Hernández En Almodóvar del Río, Ruano. En Baena, García y Rodajo. En Bujalance, Gañán y Latorre. En Cabra, Castilla. En Calle de las Torres Alcántara. En Dos Torres, García Arévalo. En Lucena, Ibarra. En Montilla, Garramio. En Montoro, Molina y Valseca. En Pozoblanco, Sonipera. En Priego, Alcalero. En Puerto Genil, Muñoz. En Villa del Río, Castillejo.

## JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO ó decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis y opilación, en las escrúfulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. María Tendillas; Don Enrique Villegas, Almagro; Don Francisco Avilés, Luján, y en las Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urano.

## DEPOSITO de maquinaria Agrícola é Industrial.



## JOSE ORUS VALLES.

Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Segadoras, Atadores, Segadoras (indispensable.) Bombas Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.—Tejares 38.

## Gran barato de calzado cordobés.

En el establecimiento conocido por este nombre, situado en la Cuesta de Luján num. 7, se espande desde el día el magnífico surtido adquirido para la presente estación, así como las existencias anteriores, á los precios siguientes:

### Calzado para caballero

Polainas abulladas negras, 60 rs.—Brodequin blanco de escalerilla, 75—Id. negro, 68.—Botas caña de color, 50.—Botas tela y charol, negras ó de color, 50.—Botas mate, doble suela, 50.—Id. de bocero blanco, una suela, 50.—Id. tela y bocero mate, 48.—Id. mate de una suela, 48.—Zapatos mate, 44.—Babuchas de invierno, 24.—Pantufas de gamuza, 24.

### De zagalón

Zapatos mate de dos suelas de 8 y 1/2 puntos; 30 rs.—De 4 y 4 y 1/2 id., 32.—De 5 y 5 y 1/2 id., 34.—De 6 y 6 y 1/2 id., 36.—De 7 y 7 y 1/2 id., 38.—De 8 y 8 y 1/2 id., 40.—Zapatos de una suela, dos reales menos en cada una de las medidas anteriores.

### De señora

Zapatos de bocero mate, 38 rs.—Id. de tela y charol, 36.—Id. de satén chino, 34.—Id. de sagren, 30.—Zapatos de charol á la inglesa, 38.—Id. de mata negra, 34.—Id. calados y broches, 34.—Id. sagren, 28.—Pantufas de gamuza, 20.—Zapaterillas de abrigo, 18.—Id. de lona, 18.

### De niña

Zapatos de rusel blanco, mate carta y tela y charol cartera, de cualquiero de estas tres clases, de 8 y 8 y 1/2 puntos, 22 rs.—De 9 y 9 y 1/2, 24.—De 10 y 10 y 1/2, 26.—Del 1 y 1 y 1/2, 28.—Del 2 y 2 y 1/2, 30.—Del 3 y 3 y 1/2, 32.—Del 4 y 4 y 1/2, 34.—Del 5 y 5 y 1/2, 36.

Zapatos de sagren ó mate, con broches de gancho, del 8 y 8 y 1/2, 16 rs.—Del 9 y 9 y 1/2, 18.—Id. de 10 y 10 y 1/2, 20.—Del 1 y 1 y 1/2, 22.—Del 2 y 2 y 1/2, 24.—Del 3 y 3 y 1/2, 26.

Zapatos de sagren y mate, altos, del 8 y 8 y 1/2 puntos, 14 rs.—De 9 y 9 y 1/2, 16.—De 10 y 10 y 1/2, 17.—De 4 y 4 y 1/2, 18.—De 2 y 2 y 1/2, 19.—De 3 y 3 y 1/2, 20.—De 4 y 4 y 1/2, 22.—De 5 y 5 y 1/2, 24.

Zapatos de charol broche, á 22, 24, 26, 28 y 30 rs., empezando en la medida del uno y uno y medio.

### Chicarrería

Zapaterillos charol altos, del 5 al 8 y 1/2, 750 rs.—Del 9, 9 y 1/2 y 10, 8.—Zapaterillos charol bajos de todas medidas, 5.—Zapatos de charol blancos, del 5 al 10, 14.—Calzaderos de fieltro, 14.—Zapaterillos de charol, talon color, 13, 14.—Calzados broches, 7.

Para mayor facilidad en las ventas y comodidad del público, los precios son fijos, no admitiéndose regateo.

## Consultorio Médico-Quirúrgico

Ambrosio Morales 4.

### SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mujeres y niños, de garganta y secretas.

Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche.

Lunes y viernes gráuis á los pobres.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, sibaruras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaros, 17.

Precio de 24 rs. cada frasco,

## GABINETE FOTOGRÁFICO

DE

## Romualdo de Castro

Calle San Eulogio núm. 8.

Retratos desde los más pequeños hasta el tamaño natural: se reproducen con y amplian toda clase de fotografías aunque estén hechas en otra cassis verdadera; fotografías instantáneas para niños; se iluminan y pintan retratos; al óleo y se restauran cuadros antiguos.

**ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG**  
HOOG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS  
Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.  
Este Aceite, extraído de los hígados frescos y bien cocidos, tiene un sabor natural y absolutamentegradable, que no se pierde en el uso, ni en las estimaciones dulcificadas, ni en las infusiones del acecho, Tisna, Bronquitis, Cestigos, Tos crónica, Dolores de los Niños, etc.  
Recibir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos nutrivos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.  
El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Evitase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

## EL PERFUME UNIVERSAL

